

JUEVES, 27 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 165

## 4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2015-10372** *Aprobación y exposición pública del Padrón de Agua y Canon de Saneamiento del segundo trimestre de 2015 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de agosto de 2015 se aprobó el padrón de facturación de agua y canon de saneamiento, correspondiente al "segundo trimestre".

Se fija el periodo voluntario de recaudación del citado impuesto desde el 16 de agosto de 2015 hasta el 15 de octubre de 2015, pasando los recibos de banco el 1 de septiembre de 2015.

Asimismo se expone al público por el término de quince días contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 6 de agosto de 2015.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

[2015/10372](#)

CVE-2015-10372